

MINISTERIO DE ASUNTOS SOCIALES

13766 ORDEN de 30 de mayo de 1991 por la que se anuncia convocatoria para la provisión de puestos de trabajo por el sistema de libre designación en el Ministerio de Asuntos Sociales.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 21 del Real Decreto 28/1990, de 15 de enero («Boletín Oficial del Estado» del 16), por el que se aprueba el Reglamento General de provisión de puestos de trabajo y promoción profesional de los funcionarios civiles de la Administración del Estado, en aplicación de la Ley 23/1988, de 28 de julio («Boletín Oficial del Estado» del 29), que modifica la de Medidas para la Reforma de la Función Pública y en cumplimiento de la Directiva de la CEE de 9 de febrero de 1976, en lo que se refiere al principio de igualdad de trato entre hombres y mujeres en la provisión de puestos de trabajo y promoción profesional de los funcionarios,

Este Ministerio acuerda anunciar la provisión por el sistema de libre designación de los puestos de trabajo que se señalan en el anexo I de la presente Orden, conforme a las siguientes bases:

Primera.-Los puestos de trabajo objeto de la convocatoria son los que se detallan en el anexo I a la presente Orden, y para optar a ellos, los candidatos deberán reunir los requisitos exigidos en el mismo.

Segunda.-Los interesados remitirán a la Subsecretaría del Departamento, calle José Abascal, número 39, 28003 Madrid, dentro del plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado», solicitud, según el modelo que se adjunta como anexo II, en la que harán constar, además de los datos personales, su número de Registro Personal, y acompañarán su curriculum vitae, en que consten título académico, años de servicio, puestos de trabajo desempeñados en la Administración, estudios y cursos realizados y otros méritos que estimen oportuno poner de manifiesto, detallando, especialmente, las características del puesto que vinieran desempeñando.

Tercera.-Los interesados que en el momento de cursar su solicitud no se hallen destinados en servicios del Ministerio de Asuntos Sociales, deberán acompañar certificación expedida por el Jefe de la Unidad donde estén destinados, en la que consten el Cuerpo, Escala o plaza a que pertenecen, número de Registro de Personal, nivel del puesto de trabajo que desempeñen en la actualidad y grado personal reconocido, en su caso.

Cuarta.-La oferta podrá declararse desierta por acuerdo motivado, cuando no se encuentre persona idónea para el desempeño del puesto de trabajo entre los solicitantes del mismo.

Lo que se comunica para su conocimiento.
Madrid, 30 de mayo de 1991.-P. D. (Orden de 12 de enero de 1989), el Subsecretario, José Ignacio Pérez Infante.

ANEXO I

Nº ORD.	Nº PLAZAS	LOCALIDAD	CENTRO DIRECTIVO SUBDIRECC. GUAL.	PUESTO DE TRABAJO	N.C.D.	C.ESP. ANUAL	ADSCRIPCIÓN			DESCRIPCIÓN DEL PUESTO	MÉRITOS
							GR.	CUERPO	ABONDI.		
1	1	OVIEDO	OFICINA DE ASUNTOS SOCIALES. ASTURIAS	Director/a	28	1.374.876	A	--	A3	Dirección y representación del Departamento.	Experiencia de trabajo directivo en materias relacionadas con las distintas áreas del Departamento.
2	1	LAS PALMAS	OFICINA DE ASUNTOS SOCIALES. CANARIAS	Director/a	29	1.480.248	A	--	A3	Dirección y representación del Departamento.	Experiencia de trabajo directivo en materias relacionadas con las distintas áreas del Departamento.
3	1	SANTANDER	OFICINA DE ASUNTOS SOCIALES. CANTABRIA	Director/a	28	1.184.136	A	--	A3	Dirección y representación del Departamento.	Experiencia de trabajo directivo en materias relacionadas con las distintas áreas del Departamento.
4	1	VALLADOLID	OFICINA DE ASUNTOS SOCIALES. CASTILLA-LEON	Director/a	29	1.480.248	A	--	A3	Dirección y representación del Departamento.	Experiencia de trabajo directivo en materias relacionadas con las distintas áreas del Departamento.
5	1	TOLEDO	OFICINA DE ASUNTOS SOCIALES. CASTILLA-LA MANCHA	Director/a	29	1.480.248	A	--	A3	Dirección y representación del Departamento.	Experiencia de trabajo directivo en materias relacionadas con las distintas áreas del Departamento.
6	1	BADAJOS	OFICINA DE ASUNTOS SOCIALES. EXTREMADURA	Director/a	29	1.480.248	A	--	A3	Dirección y representación del Departamento.	Experiencia de trabajo directivo en materias relacionadas con las distintas áreas del Departamento.
7	1	LA CORUÑA	OFICINA DE ASUNTOS SOCIALES. GALICIA	Director/a	29	1.480.248	A	--	A3	Dirección y representación del Departamento.	Experiencia de trabajo directivo en materias relacionadas con las distintas áreas del Departamento.
8	1	MURCIA	OFICINA DE ASUNTOS SOCIALES. MURCIA	Director/a	28	1.374.876	A	--	A3	Dirección y representación del Departamento.	Experiencia de trabajo directivo en materias relacionadas con las distintas áreas del Departamento.
9	1	VITORIA	OFICINA DE ASUNTOS SOCIALES. PAIS VASCO	Director/a	29	1.480.248	A	--	A3	Dirección y representación del Departamento.	Experiencia de trabajo directivo en materias relacionadas con las distintas áreas del Departamento.
10	1	MADRID	SUBSECRETARIA UNIDAD DE APCYO	Jefe/a Adjunto/a Secretaría Subsecretario.	18	416.340	C/D	--	AE	Funciones propias de Secretaría	-Experiencia en funciones de Secretaría. -Amplios conocimientos prácticos de taquigrafía y mecanografía. -Manejo de ordenadores en funciones de tratamiento de textos, bases de datos y hojas de cálculo.

ANEXO II

DATOS PERSONALES

Primer Apellido	Segundo Apellido	Nombre	
D.N.I.	Cuerpo o Escala a la que pertenece	N.R.P.	
Domicilio, calle y número	Provincia	Localidad	Teléfono

DESTINO ACTUAL

Ministerio	Dependencia	Localidad	
Denominación del puesto de trabajo	N.C.D.	Fecha de posesión	Grado consolidado

SOLICITA: Ser admitido a la convocatoria pública para proveer puestos de trabajo por el sistema de libre designación, anunciada por Orden de fecha (" Boletín Oficial del Estado " de), para el puesto de trabajo siguiente :

Puesto de trabajo	N.C.D.	Unidad de que depende	Localidad
-------------------	--------	-----------------------	-----------

Se adjunta curriculum.

En a de de 19

ILMO. SR. SUBSECRETARIO DEL MINISTERIO DE ASUNTOS SOCIALES

MINISTERIO DEL PORTAVOZ DEL GOBIERNO

13767 ORDEN de 29 de mayo de 1991 por la que se anuncia convocatoria para proveer puestos de trabajo por el sistema de libre designación.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 20.1, b), de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, y en el artículo 21 del Real Decreto 28/1990, de 15 de enero, por el que se aprueba el Reglamento General de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración del Estado,

Este Ministerio acuerda anunciar la provisión por el procedimiento de libre designación, de los puestos de trabajo señalados en el anexo I de la presente Orden, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.-Los puestos convocados podrán ser solicitados por funcionarios incluidos en el ámbito de aplicación de la Ley 30/1984, siempre que reúnan los requisitos que determina la normativa vigente.

Segunda.-Los interesados remitirán a la Dirección General Técnica y de Servicios, Edificio Regionales, Complejo Moncloa, 28071 Madrid, dentro del plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado», solicitud según modelo que se adjunta como anexo II, en la que harán constar, además de los datos personales y número de Registro de Personal, su curriculum vitae, en el que consten títulos académicos, años de servicio, puestos de trabajo desempeñados en la Administración, estudios y cursos realizados, y otros méritos que estime oportuno poner de manifiesto, detallando especialmente las características del puesto que viniera desempeñando.